



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Primera Sesión Extraordinaria

11 de marzo de 2022

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 9:00 nueve horas del día once de marzo del año dos mil veintidós, en la Sala de Juntas del piso ocho del inmueble de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 2409 en la Colonia Moderna de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia: Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Presidente; C. Fernando Radillo Martínez, Integrante; y Mtro. Jorge Alberto Barrón Sánchez, Secretario; en cumplimiento de los artículos 17, 18 numeral 2, 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó a cabo la Primera Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Auditoría Superior, convocada y presidida por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez en su carácter de Auditor Superior, y por tanto, Presidente del Comité de Transparencia, teniendo por objeto dentro de la misma, de aprobar la elaboración de la versión pública de los documentos con la información al respecto de:

UNICO. Solicitud de acceso a la información folio 140280021000114, vía la Plataforma Nacional de Transparencia de este sujeto obligado, escrito recibido por esta Unidad nueve de diciembre del año dos mil veintiuno.

y bajo el siguiente Orden del Día:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las versiones públicas de los documentos con información confidencial, respecto de:

Solicitud de acceso a la información folio 140280021000114, presentada por "C. Anubis Jus Ticia" vía la Plataforma Nacional de Transparencia de este sujeto obligado, escrito recibido por esta Unidad el nueve de diciembre del año dos mil veintiuno, con número de expediente interno DAI/053/2022, consistente en:

"... SOLICITO TODOS LOS RECIBOS DE NÓMINA DE LAS PERSONAS ADSCRITAS AL SUJETO OBLIGADO DE LA SOLICITUD EN COMENTO, LO ANTERIOR EN VERSIÓN PÚBLICA SI ES QUE CUENTA CON DATOS PERSONALES, Y EN FORMATO ELECTRÓNICO MEDIANTE LA PNT. ASÍ COMO SUS NOMBRAMIENTOS (EN CASO DE TENER DATOS PERSONALES, EN VERSIÓN PÚBLICA) EN FORMATO ELECTRÓNICO MEDIANTE LA PNT. ASÍMISMO SOLICITO EN VERSIÓN PÚBLICA TODAS LAS FACTURAS EMITIDAS POR SPERSONAL ADSCRITO A DICHOS SUJETOS OBLIGADOS POR EL CONCEPTO DE COMIDA, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN DE



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DICHO GASTO. LO ANTERIOR DE LA MANERA MÁS AMABLE, YA QUE NO QUISIERA PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL ITEI. GRACIAS" (Sic).

- IV. Asuntos generales, y
- V. Clausura de la sesión.

Desahogo del Orden del Día

Punto PRIMERO del Orden del Día.

El Presidente del Comité requirió a Jorge Alberto Barrón Sánchez para que, en su carácter de Secretario del Comité, verifique la asistencia de los integrantes del Comité, mismo que hizo constar de la presencia de los ciudadanos Jorge Alejandro Ortiz Ramírez en su carácter de Presidente, y Fernando Radillo Martínez Sandoval en su carácter de Integrante.

El Presidente declaró la existencia de cuórum legal para el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en términos del artículo 29 numeral 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, las resoluciones y los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos, proponiendo el siguiente Orden del Día.

Punto SEGUNDO del Orden del Día.

El Presidente del Comité instruye al Secretario dar lectura de los puntos que integran el Orden del Día.

Hecha la lectura, el Presidente del Comité somete a consideración a los presentes, el proyecto del Orden del Día señalado con antelación, preguntando si alguien tiene alguna propuesta de modificación.

Al no expresarse propuesta de modificación alguna, se somete a votación de los integrantes del Comité, siendo **aprobado por unanimidad** el Orden del Día.

El Presidente le solicita al Secretario, dé cuenta a este Comité, respecto del tercer punto del orden del día, quien procede a establecer lo siguiente:

Punto TERCERO del Orden del Día.

Aprobación de las versiones públicas de los documentos con información confidencial tocante al escrito de solicitud de acceso a la información remitida a esta Auditoría Superior vía Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 140280021000114, con número de expediente interno DAI/053/2022:



GOBIERNO
DE JALISCO



1. Por solicitud de acceso a la información recibida, el nueve de diciembre de dos mil veintiuno, por la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de este sujeto obligado, mediante la cual "C. Anubis Jus Ticia" solicitó:

"... SOLICITO TODOS LOS RECIBOS DE NÓMINA DE LAS PERSONAS ADSCRITAS AL SUJETO OBLIGADO DE LA SOLICITUD EN COMENTO, LO ANTERIOR EN VERSIÓN PÚBLICA SI ES QUE CUENTA CON DATOS PERSONALES, Y EN FORMATO ELECTRÓNICO MEDIANTE LA PNT. ASÍ COMO SUS NOMBRAMIENTOS (EN CASO DE TENER DATOS PERSONALES, EN VERSIÓN PÚBLICA) EN FORMATO ELECTRÓNICO MEDIANTE LA PNT. ASÍMISMO SOLICITO EN VERSIÓN PÚBLICA TODAS LAS FACTURAS EMITIDAS POR SPERSONAL ADSCRITO A DICHS SUJETOS OBLIGADOS POR EL CONCEPTO DE COMIDA, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN DE DICHO GASTO. LO ANTERIOR DE LA MANERA MÁS AMABLE, YA QUE NO QUISERA PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL ITEI. GRACIAS" (Sic).

2. Analizando el estado actual de la información solicitada, se advierte que los documentos correspondientes a los recibos de nómina y de los nombramientos de los servidores públicos de esta Auditoría Superior del Estado de Jalisco contienen datos personales, con base a la definición señalada en el artículo 3 numeral 1, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y encuadran en la clasificación de información confidencial establecida en el artículo 3 numeral 2, fracción II, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es por ello que con fundamento en el artículo 25 numeral 1, fracción XXX de la misma ley, corresponde a este Comité de Transparencia, resolver sobre la aprobación de las versiones públicas correspondientes con fundamento en los artículos 3 numeral 2, fracción II, inciso a), 4 numeral 1, fracción V, 20, 21, 25 numeral 1, fracciones X, XV, XVII, XX, XXX, 26 numeral 1, fracción IV, y 30 numeral 1, fracciones IX, XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 2 numeral 1, fracción III, 3 numeral 1, fracciones IX, X, 9, 87 numeral 1, fracciones X, XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo, Quincuagésimo octavo, Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Visto lo anterior y expuesta que fue en la mesa la documentación que sustenta lo plasmado en párrafos que anteceden, el Presidente del Comité pone a consideración de los miembros del mismo las versiones públicas de los documentos que acompañan a la resolución del escrito de solicitud de acceso a la información citado, con número de expediente interno DAI/053/2022, **aprobándose por el voto unánime** de todos los integrantes.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Punto Cuarto del Orden del Día.

En el desahogo del cuarto punto del Orden del día, el Presidente del Comité pregunta al resto de los integrantes si existe algún asunto adicional a tratar en la sesión, no habiendo más asuntos pendientes, por lo cual, aprobados que fueron los puntos 2, 3, y 4 del orden del día, procede la publicación en sus términos, por conducto de la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de este órgano técnico, con apoyo de las áreas que se requieran, a través de la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en los apartados correspondientes.


Punto Quinto del Orden del Día.

Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro punto por tratar, el Presidente del Comité da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo las 9:18 (nueve horas con dieciocho minutos) del día once de marzo del año dos mil veintidós, levantándose para constancia la presente acta, firmándola quienes en ella intervinieron.



Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez

Presidente del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.



Mtro. Jorge Alberto Barrón Sánchez

Secretario del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.



C. Fernando Radillo Martínez Sandoval

Integrante del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

La presente hoja (4 de 4) es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco celebrada el once de marzo de dos mil veintidós.